



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 19 de Mayo del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: Centro Cultural y Social Buenas Noticias informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): Alexander Torres Rojas que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 9 de JUNIO del año 2023

Horario: 19:00 a 21:00 Hours

Lugar y Dirección: Courestro 259
San Bernardo

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación: los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

Centro Cultural y Social Buenas Noticias

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 MACARENA BAENA TORRES		Macarena
2 ANA TOLERA TOLERA		[Firma]
3 ULISES MUNOZ YANEZ		[Firma]

La Comisión Electoral deberá entregar a la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

